

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2127/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2021.

A) PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 18/21 de 4 de octubre.
- A.2.** Prorrogar el plazo de duración del contrato (dos años más), formalizado el 13.02.2020, con la Fundación Aliados por la Integración, para la ejecución del contrato de servicios consistente en el Programa de Intervención y Apoyo a Familias.
- A.3.** Prorrogar el plazo de duración del contrato (dos años más), formalizado el 17.02.2020, con Adecuación de Alternativas, S.L. consistente en la Lavandería del Centro residencial "Infantas Elena y Cristina".
- A.4.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Casillas, ordenando el pago al citado ayuntamiento.
- A.5.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de La Horcajada, ordenando el pago al citado ayuntamiento.
- A.6.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Navahondilla, ordenando el pago al citado ayuntamiento.

- A.7.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Velayos, ordenando el pago al citado ayuntamiento.
- A.8.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Villarejo del Valle, ordenando el pago al citado ayuntamiento.
- A.9.** En el marco de la Convocatoria de Subvención Mediante Régimen de Concurrencia Competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila en virtud del Convenio entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila para incentivar obras de Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de La Provincia, Convenio 2020/2021, aprobar la justificación emitida por el Ayuntamiento de Navarrevisca, ordenando el pago al citado ayuntamiento.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (29.09.21) por la que se aprueban las Bases (y Anexos I, II y III) de la Convocatoria de subvención, mediante régimen de concurrencia competitiva, para las Ayudas a la investigación sobre temas abulenses, 2021 (Modalidad General y Jóvenes Investigadores).
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.09.21) por la que se modifican las actuaciones objeto de subvención en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a inversiones de entidades locales de Castilla y León del Fondo extraordinario para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León (ORDEN/PRE/1272/2020, de 19 de noviembre) en relación con distintos Ayuntamientos.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.09.21) por la que se aprueba la factura, correspondiente al mes de agosto de 2021, del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y el ayuntamiento de Solosancho, para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2021).
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (30.09.21) por la que se aprueba la certificación n.º 1 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (04.10.21) por la que se adjudica el contrato de servicios consistente en el Servicio

para la puesta en marcha de herramientas de gestión de expedientes y administración electrónica para los ayuntamientos de la provincia menores de 20.000 habitantes, EATIM, Mancomunidades y Comunidades de Villa y Tierra, de la provincia de Ávila.

- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Ávila y la Cruz Roja de Ávila.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación de Ávila y la Mancomunidad “Ribera del Adaja” para el apoyo a la impartición de clases de Inglés para escolares.
- B.9.** Se retiró del orden del día.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila y el ayuntamiento de Lanzahita (subvención para la contratación de conductor vehículo Autobomba cedido).
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila y el ayuntamiento de Mombeltrán (subvención para la contratación de conductor vehículo Autobomba cedido).
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a la asociación de empresarios del norte de Gredos.-Asenorg para la realización del proyecto del “Festival del piorno en flor y actividades relacionadas con la promoción de Credos norte 2021” en calidad de organizadora del mismo.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (06.10.21) por la que se aprueba el modelo de Convenio (a formalizar con 87 municipios de la provincia) por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, al ayuntamiento de “municipio” para la actuación consistente en “actuación”.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio específico de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de El Fresno, para el desarrollo del programa “Crecemos”, cuyo objeto es el de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural (2021).
- B.15.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración con la Mancomunidad “Sierra de Ávila” para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los organismos de cuenca en relación con el Reglamento del dominio público hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, para la realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la redacción de propuestas de clasificación y cuantos documentos se deriven del resultado de la misma, como pueden ser planes de emergencia y normas de explotación, así como la designación de un director de explotación.
- B.16.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila y el ayuntamiento de



Sotillo de la Adrada (subvención para la contratación de conductor vehículo Autobomba cedido).

- B.17.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila y el ayuntamiento de Hoyocasero (subvención para la contratación de conductor vehículo Autobomba cedido).
- B.18.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila y el ayuntamiento de Casillas (subvención para la contratación de conductor vehículo Autobomba cedido).

Ávila, 21 de octubre de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.